

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, lunes catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 3 de septiembre del año 2020, me permito presentar a la señorita Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra LIGIA MAHECHA JIMENEZ. Rad. No. 2019-00143 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 33 cd 1	\$85.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 40 cd 1	\$90.000.00
Agencias en Derecho fl. 46 a 48 Cd 1	\$449.937.00

TOTAL: \$624.937.00

SON: SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$624.937.00).

JOSÉ OMAR VECAMACHE
Secretario

